



Directorio Nacional rechazó borrador de la Nueva Política de Personas

El Directorio Nacional de AFSAG informa a todas sus socias y socios que, luego de un exhaustivo análisis del documento entregado por la Dirección Nacional del Servicio, por unanimidad RECHAZÓ el borrador de la Nueva Política de Personas, por no reflejar todo el trabajo realizado durante más de un año y generar una propuesta alternativa, unilateral, extremadamente genérica, que no entrega protección permanente a la carrera funcionaria en el SAG.

Como ya lo habíamos expresado públicamente en el mes de febrero cuando criticamos el fondo y la forma en la que se realizó la "consulta pública" sobre el referido borrador, que no fue más que una somera encuesta y no se permitió el comentario del articulado propuesto, nos parece una falta de respeto que de un plumazo se desconozca el trabajo conjunto entre la AFSAG y las autoridades (s) del SAG, en más de diez sesiones de revisión y consolidación de los 633 aportes de funcionarias y funcionarios del SAG de todo el país, que con esperanza de un mejor futuro en el Servicio, respondieron al llamado de noviembre de 2022, a participar en la reformulación de la nueva Política de Personas, que reemplazará a la de 2015 que aunque sea difícil de creer, aún se encuentra vigente.

En la versión simplificada que rechazamos, hay ausencias de temas que llevaron una larga discusión para poder consensuarlos, como por ejemplo, la concursabilidad de todos los cargos de responsabilidad, para terminar con puestos vitalicios en todos los ámbitos del SAG y democratizar la carrera funcionaria.

Este Directorio Nacional comunicó presencialmente al Director Nacional la decisión de rechazar el borrador propuesto por su administración y solicitó una explicación por el retiro de temas trascendentales para garantizar el respeto de los derechos laborales y de la carrera funcionaria al interior del SAG .

Por último, este Directorio Nacional insiste en que si no se respeta el espíritu y contenido del documento original, resultado de un trabajo conjunto serio y sistematizado, entonces la **AFSAG sostendrá su rechazo a la nueva Política de Personas** del SAG 2023.

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

SANTIAGO, 21 de Marzo de 2024